



PARTIDO POLITICO FUERZA POPULAR

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2019 - 2022

PRUHL DE PINHO RIOS

CANDIDATO A LA ALCALDIA PROVINCIAL DE ATALAYA

ATALAYA, JUNIO DEL 2018

INDICE

Presentación

Introducción

I. ANTECEDENTES GENERALES

- 1.1. Definición de Plan de Gobierno
- 1.2. Objetivos del Plan de Gobierno
- 1.3. Metodología del Plan de Gobierno

II. PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO

- 2.1. Principios y Valores

III. DIAGNOSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

- 3.1. Características Generales
- 3.2. Contexto Histórico
- 3.3. Contexto Distrital: Hechos que caracterizan la realidad
- 3.4. Diagnóstico por ejes estratégicos

- A. Eje Social
- B. Eje Urbano Ambiental
- C. Eje Económico
- D. Eje Institucional

IV. VISION DEL DESARROLLO

- 4.1. Visión
- 4.2. Misión Institucional

V. ORIENTACION GENERAL DEL PLAN

VI. PROPUESTA DE DESARROLLO

- 6.1. Eje Social
- 6.2. Eje Económica
- 6.3. Eje Territorial Ambiental
- 6.4. Eje Institucional

VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

- 7.1 Fuentes de financiamiento
- 7.2 Propuestas al Plan de financiamiento

PRESENTACION

La provincia de Atalaya, ubicada en el departamento de Ucayali, está constituida por los distritos de Raimondi, Tahuania, Sepahua, y Yurua; en ella una de la situaciones muy preocupantes es la pobreza y pobreza extrema la cual se encuentra ahondada en la mayoría de la población, situación problemática que empeora en las Comunidades Nativas, en ese sentido resulta de suma importancia la necesidad de planificar sólidamente estrategias de trabajo que permitan mitigar esta aguda situación de la colectividad.

El presente Plan de Gobierno Municipal se articula con los lineamientos, políticas y planes de desarrollo nacionales, regionales y locales, que orientaran la formulación de proyectos determinados sostenibles y su posterior ejecución, con enfoque de derechos humanos, inclusión de género, pluricultural ambiental y democrática, que permitan superar las dificultades de orden socio económicas de la población, estas iniciativas fueron la motivación para que mi propósito esencial sea lograr un desarrollo integral, mejorando la calidad de vida de los pobladores, contribuyendo así de forma democrática y equitativa al desarrollo de la Provincia de Atalaya, la Región Ucayali y nuestro País.

El Plan de Gobierno Municipal que se plantea, recoge el clamor, expectativas y esperanzas de la ciudadanía, para ello va nuestro compromiso de presentar proyectos de desarrollo sostenibles en lo económico, social, cultural y ambiental, de tal forma que las poblaciones locales ubicadas en el ámbito provincial se consoliden y nos permita prosperar en la gobernabilidad y gobernanza democrática de nuestra provincia.

PRUHL DE PINHO RIOS

CANDIDATO A LA ALCALDÍA
PROVINCIAL DE ATALAYA
PARTIDO FUERZA POPULAR

PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

INTRODUCCIÓN

A los ciudadanos Atalainos de nacimiento y de corazón; es nuestro anhelo que la provincia de Atalaya, sea una tierra próspera con un desarrollo social, económico, agrícola y medio ambiental sostenible, con una administración de gobierno municipal eficiente y transparente. Para lograr ello juntos nos esforzaremos, demostrando nuestra capacidad, dinamismo y entrega, siempre en la búsqueda del bienestar y mejores condiciones de vida de nuestra población. Nuestro Plan de Gobierno Municipal Provincial 2019-2022, propugna una provincia dinámica y progresista, con el apoyo de sus vecinos y vecinas, con un futuro prometedor en el desarrollo socio-económico-agrícola y ambiental, con bienestar, inclusión social y mayor seguridad ciudadana, son las metas que nos hemos trazado alcanzar en la próxima gestión municipal. Para alcanzar esta misión es de necesidad, contar con una administración municipal moderna, eficaz, eficiente y transparente; lo que hará de esta, atractiva para la inversión pública o privada. Este es nuestro compromiso con las familias de Atalaya en busca del bien común.

Nuestra gestión municipal, trabajará acorde con la modernización que corresponde a las entidades del Estado e innovando modernas formas de trabajo con tecnología de los actuales tiempos. Un gobierno con sensibilidad a los reclamos de la población; teniendo en cuenta los grandes proyectos de desarrollo que existen para nuestra provincia, para lograr este objetivo gobierno municipal y población debemos trabajar juntos al servicio de todos, generando mejores condiciones para el desarrollo provincial; por ello, junto a un equipo de profesionales, y colaboradores trabajaremos con una inmensa vocación de servir al pueblo; ideas y propuestas concretas que se plasman en el presente Plan de Gobierno Municipal.

Vecinos de Atalaya, durante la gestión 2019-2022, trabajaremos incansablemente para construir las condiciones óptimas para lograr el desarrollo integral y sostenible de nuestra provincia. Ha llegado el momento de pasar de la promesa, al cumplimiento y la realidad, con un trabajo serio en la solución de los problemas productivos agrícolas, el acceso oportuno a la atención en salud; mejora de la educación; desarrollo urbanístico, cultural y artístico; deporte y recreación; agua potable, saneamiento básico, energía eléctrica, y un medio ambiente adecuado; al empleo digno y bien remunerado; a la vivienda; al desarrollo de las Comunidades Nativas y Caseríos; a la infraestructura para la conectividad vial provincial; a una mejor seguridad ciudadana y la prevención de delitos. El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, es la misión y visión de un gobierno, que nos permitirá atender y solucionar las demandas de nuestra población; en este, se incluye los problemas que aquejan no solamente a los pobladores de su ciudad capital, sino también de toda la provincia en forma global, con sus respectivas estrategias, y objetivos correspondientes. Todo esto con el firme propósito de lograr una mejor calidad de vida de nuestra población.

PRUHL DE PINHO RIOS

CANDIDATO A LA ALCALDÍA
PROVINCIAL DE ATALAYA
PARTIDO FUERZA POPULAR

PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

I. ANTECEDENTES GENERALES:

1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es un instrumento de gestión que señala la problemática en general de la provincia en base a un diagnóstico y visión de desarrollo, describe las estrategias que la Entidad Municipal llevará a cabo para la solución de estos problemas. El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022 contiene los objetivos, lineamientos de política y un bloque de propuestas integrales orientadas a planificar y gestionar acciones para el desarrollo local y provincial, con observancia de la legislación nacional que regulan la administración pública, sobre las que se organizan y establecen las acciones que la gestión municipal acogerá para la mejora de los servicios que brinda a la población.

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 – 2022, tiene los siguientes objetivos:

1.2.1.- Lograr el desarrollo integral y sostenible de la provincia de Atalaya, basado en la ejecución de proyectos económicos, productivos, la pluriculturalidad, equidad e inclusión social y la conservación y preservación del medio ambiente.

1.2.2.- Promover acciones a ser ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Atalaya, dentro del marco y contexto que la Ley y otras normas que regulan la administración pública, para el correcto logro de su misión y el desarrollo provincial.

1.2.3.- Establecer metas cuantificables, que coadyuven a orientar las acciones a futuro de la Municipalidad Provincial de Atalaya.

1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La metodología utilizada en la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Atalaya, período 2019–2022, precisa que la planificación de este instrumento se da a través de un proceso de diálogo y acciones; siendo esta condición fundamental para la gobernabilidad durante la gestión, entendiéndose como una suma de voluntades para el orden, toma de acuerdos y decisiones con respeto a la autoridad constituida. Esta actitud de diálogo, considera a todos los actores de la sociedad e instituciones públicas y privadas. El presente Plan de Gobierno Municipal es presentado a la población conforme a la ley de la materia, por el Partido Político Fuerza Popular y por el Candidato a la Alcaldía Provincial.

II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS:

Nuestra gestión de gobierno municipal consta de principios y valores, con la finalidad de cimentar una sociedad en la que todos logren alcanzar su pleno desarrollo en una Provincia segura, ordenada, progresista, con inclusión social y mejor calidad de vida.

PRINCIPIOS:

1. **LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.** Exige el trato adecuado y con profundo respeto entre las personas, con inclusión, en donde ese respeto y tolerancia a los diferentes aspectos sociales y manifestaciones culturales son esenciales para unificar a la sociedad.
2. **EL BIEN COMÚN.** Es el bien de todos y cada uno de los ciudadanos, en lo social, económico, cultural, político, etc., dentro del contexto de una democracia participativa orientada al beneficio de todo grupo etario de la sociedad, incluyendo a los más vulnerables.
3. **LA SUBSIDIARIDAD.** Que exige una actitud de asistencia, respecto a todos los actores sociales, facilitando las iniciativas comunales con respeto a la integridad territorial, brindando ayuda directa o indirecta en caso de ser necesario.
4. **LA SOLIDARIDAD.** Es asumir como propio el interés de los demás, la gestión de gobierno municipal debe poner en práctica este principio durante su gestión.
5. **LA PARTICIPACIÓN.** Es la presencia activa de cada ciudadano, en la toma de decisiones de la gestión municipal a fin de contribuir al bienestar común. Esto es lo que se conoce como democracia participativa.

VALORES:

1. **LA VERDAD.** Es el fundamento principal de la honestidad y la transparencia, en los actos y decisión de la autoridad municipal para el logro del bienestar común, y siendo ajeno del propio interés particular.
2. **LA LIBERTAD.** Es innata a la vida cotidiana y social de toda persona, con sentido de responsabilidad y respeto del orden público; una gestión de gobierno municipal se sustenta en su eficacia y eficiencia por el esfuerzo compartido.
3. **LA JUSTICIA.** Obliga a la autoridad municipal a proceder con imparcialidad y sin privilegios; administrando los recursos públicos con austeridad, racionalidad y transparencia.
4. **LA IGUALDAD SOCIAL.** Garantiza una genuina vocación de servicio en el desempeño del gobierno municipal, con oportunidad para todos.
5. **LA PAZ.** Es el bienestar social guiado por una gestión de gobierno municipal, eficaz, eficiente y transparente, con un entendimiento colectivo que previene y/o evita conflictos sociales.

III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL:

3.1. CARACTERISTICAS GENERALES:

En 1982, por Ley N° 23416, del cuatro de junio, el departamento de Ucayali quedo conformado por las provincias de Coronel Portillo, Padre Abad, Atalaya, y Purús. Se crean por igual tres sub zonas, Atalaya, Aguaytia y Puerto Esperanza; de acuerdo a esta conformación de la región Ucayali, en el caso de Atalaya, la provincia tiene una extensión de 38, 425 Km². La capital es la ciudad de Atalaya. La provincia está comprendida por cuatro distritos:

Raimondi, cuya capital es la ciudad de Atalaya, se halla a 256 m.s.n.m. y tiene una extensión de 12,850 km².

Tahuanía, cuya capital es el poblado o villa de Bolognesi, se halla a 240 m.s.n.m., y tiene una extensión de 7,120 Km².

Yuruá, cuya capital es el poblado Breu, se halla a 360 m.s.n.m., y tiene una extensión de 8, 856 Km².

Sepahua, cuya capital es Villa Sepahua, se halla a 420 m.s.n.m., y tiene una extensión de 9,600 Km².

FUNDACION DE LA PROVINCIA:

La fundación de la ciudad de Atalaya se dio el 29 de mayo de 1928, y el 29 de setiembre del mismo año mediante Ley N° 6251 se crea el distrito de Alto Ucayali, con su capital Atalaya.

En el año de 1982, el 1° de junio, fue creada la Provincia de Atalaya mediante Le N° 23416, cuya capital es la ciudad de Atalaya.

LOCALIZACION:

La provincia de Atalaya con su capital la ciudad de Atalaya se encuentra ubicado específicamente en la parte Sur-Oeste de la Región Ucayali, a orillas del rio Ucayali en la confluencia con los ríos Tambo y Urubamba. Está ubicada a 228 m.s.n.m., en la longitud Sur de 10° 48´ 46 s y Latitud Oeste de 73° 45´ 27´´, los ríos que acompañan a la provincia y su carretera son las principales vías de comunicación por las cuales se trasladan hacia otras ciudades como Puerto Ocopa, Satipo, Cuzco por el rio Urubamba y Pucallpa por el rio Ucayali.

TERRITORIO:

La provincia de Atalaya tiene una superficie de 38,924 Km², el mismo que representan el 38 % del territorio de la Región Ucayali.

LIMITES:

Por el Este: con la provincia de Purús, de la misma región Ucayali.

Por el Norte: con el distrito de Iparía de la provincia de Coronel Portillo de la región Ucayali y la república federal de Brasil.

Por el Oeste: con la provincia de Oxapampa de la región Pasco.

Por el Sur: Con la provincia de la Convención de la región Cuzco.

CLIMA:

El Clima predominantemente es propio de la zona bosque húmedo tropical y estacional siempre verde, caracterizado por un rango de 8 a 9 meses de lluvia, con una temperatura promedio de 27.7° C, incrementándose hasta 32.5° C, en días de sol del mes de julio.

TOPOGRAFIA:

En términos geomorfológicos cabe resaltar que en la Selva Baja se distinguen la zona de transición que está constituida por colinas abovedadas, dando origen a pequeñas laderas, algunas de fuerte inclinación y muy sensibles a los deslizamientos, la provincia de atalaya cuenta con la región Rupa Rupa o Selva Alta, pero principalmente con la región Omagua o Selva Baja.

3.3. CONTEXTO PROVINCIAL:

La provincia de Atalaya.....

3.4. DIAGNOSTICO POR DIMENSION ESTRATÉGICA:

A.DIMENSION SOCIAL:

Según el Censo Nacional XII de Población y VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas 2017, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, la provincia de Atalaya cuenta con una población aproximada de 54,629 habitantes tanto urbanas y rurales (fuente: Inei proyectado a 30/ 06/2017)

La densidad poblacional es de 1.40 hab/km²

B.DIMENSIÓN: URBANO AMBIENTAL:

Según el Censo Nacional XII de Población y VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas 2017, realizado por el INEI Instituto Nacional de Estadística e Informática ha proyectado para el año

C.DIMENSION: ECONÓMICA:

Atalaya cuenta con una población económicamente activa (PEA 1993) de 13341 habitantes de los cuales el 79% son hombres y el 21% son mujeres. Además dentro de esta PEA el 78,68% pertenece al área rural y el 21,32% pertenece al área urbana. Además de acuerdo a la PEA según profesión u oficio, tenemos 20,547 pobladores en la provincia no cuentan con una profesión u

oficio, estos datos son preocupantes si la provincia quiere desarrollar el capital humano. Se destaca también que 4995 pobladores de la provincia, 9 Fuente: Programa para las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD).

La provincia cuenta con una actividad económica agrícola con mayor énfasis en la siembra de cacao, plátano, maíz, yuca y la actividad comercial es la más importante en la economía de la provincia.

IV. VISION DEL DESARROLLO:

4.1. VISION: En estos cuatro años de Gestión Municipal seremos una Provincia con la menor tasa de desnutrición crónica infantil, menor pobreza, reducción del analfabetismo, generando oportunidades de empleo y negocios, con mejor ingreso per cápita, con familias y comunidades saludables y productivas, menos dependientes del asistencialismo, con una cultura de paz, respeto y cuidado del medio ambiente. Asimismo, contar con carreteras mejoradas y debidamente mantenidas, que mejoren el acceso dentro de nuestra provincia y con otras regiones, reduciendo de esta manera los costos de producción, permitiendo acceder a mercados en condiciones competitivas. Igualmente conocer el potencial real de nuestro territorio y su uso racional y sostenible para generar riqueza en beneficio de la población, respetando e incluyendo la pluriculturalidad y la equidad de género.

Nuestra ciudad capital y zonas rurales con un desarrollo urbano ordenado, planificado, con los servicios básicos, áreas de recreación y seguridad ciudadana, que mejoren la calidad de vida.

4.2 MISION INSTITUCIONAL:

UNA PROVINCIA ACORDE CON LA MODERNIDAD

El desarrollo de La provincia debe consolidar sus zonas en expansión, con eficientes servicios y espacios públicos y un medio ambiente adecuado, implementándose la ejecución de proyectos de modernización urbana y adecuación rural, el fortalecimiento de la conectividad vial y de las telecomunicaciones, la articulación del desarrollo en turismo, interculturalidad y desarrollo de capacidades humanas a nivel de la provincia.

MEJOR SEGURIDAD CIUDADANA

El aumento de los índices de criminalidad y delincuencia sobre todo en la capital de la provincia, hace imprescindible conforme a la ley de la materia, que la gestión municipal asuma el liderazgo multisectorial en la conducción de la seguridad ciudadana, con acciones de prevención integral de la delincuencia (equipos de vigilancia, organización y participación de rondas vecinales, etc.), asimismo, acciones estratégicas de intervenciones e interdicciones en coordinación con la Policía Nacional del Perú, fuerzas armadas, Fiscalías, subprefectura y otros, implementado a través de la ejecución de un proyecto integral y a los planes de seguridad ciudadana.

UNA PROVINCIA PROGRESISTA

El desarrollo económico que actualmente se percibe en nuestra provincia, hace necesario que esta sea vista como una sociedad acorde a la modernidad y con una enérgica dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el desarrollo de capacidades humanas, el empleo digno, viviendas adecuadas, etc., así como el

desarrollo de una cultura ciudadana con valores y respeto a la moral y las buenas costumbres entre vecinos y vecinas.

UN ADECUADO LUGAR PARA VIVIR CON TRANQUILIDAD

Es necesario priorizar la mejora de la calidad de vida de los Atalainos, poniendo en marcha acciones eficientes y eficaces en la promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deporte, cultura, lucha contra la violencia familiar, el consumo de drogas y la trata de personas; con énfasis en la niñez y la juventud, construyendo una convivencia pacífica, inclusiva e integradora con igualdad de género.

VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

CONTEXTO GENERAL:

La ciudad de Atalaya, es la capital del distrito de Raimondi; pero a la vez la capital de toda la provincia, desde esta ciudad se inicia el Ucayali, convirtiéndose en uno de los lugares importantes para el intercambio comercial y cultural entre los pueblos tanto de la misma provincia como de otras regiones limítrofes. Otra de las razones es su ubicación estratégica a orillas del río Tambo y su cercanía a la confluencia con el río Urubamba donde se origina el río Ucayali, constituyéndose, de esta manera, en una vía de acceso o salida a distintas localidades a través de la vía fluvial y la carretera Atalaya-Puerto Ocopa. Esto nos hace comprender que no se puede concebir a Atalaya sin el majestuoso Ucayali ni su vía de conectividad, puesto que es la puerta de ingreso al desarrollo de los pueblos amazónicos del sur de la región Ucayali con una historia antiquísima.

6.1.- EJE SOCIAL: Mejorar los niveles de bienestar social de la Población de la provincia de Atalaya.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Reducir y/o mitigar los niveles de pobreza y pobreza extrema de los hogares y las familias.

Objetivo 2: Incorporar el enfoque de género, pluriculturalidad y la perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones de la gestión municipal.

Objetivo 3: Revertir la tendencia negativa de indicadores de bienestar de la colectividad.

Objetivo 4: Instituir programas y/o proyectos para su ejecución, afines a las necesidades de la población, que coadyuve al fortalecimiento de la identidad ciudadana provincial.

Objetivo 5: Promover políticas públicas de oportunidades para la población.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, y permitan crear nuevas formas de relación de gobiernos basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.

Estrategia 2: Desarrollar un programa de inversiones en infraestructura, conectividad vial, agua potable y saneamiento básico, energía eléctrica; asimismo, promover el gasto en el desarrollo de capacidades humanas, y coadyuvar en programas de apoyo social e Impulsar la seguridad alimentaria de las familias en la provincia

Estrategia 3: Impulsar la inclusión social con enfoque a la equidad de género.

Estrategia 4: Fortalecer el desarrollo económico, social, intercultural y medioambiental a favor de los diversos grupos etarios de la sociedad, con preponderancia en la niñez, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad y población vulnerable.

Estrategia 5: Enlazar estrategias de corresponsabilidad social, con los sectores público, privado, en las diversas acciones y actividades generadoras del desarrollo humano.

Estrategia 6: Optimizar la atención de los programas sociales. Promover la salud integral y sostenida de la población, que garantice la prestación de los servicios de salud con calidad, para la reducción de los altos índices de desnutrición crónica, la anemia en la niñez y adolescentes.

Estrategia 7: Generar proyectos de innovación técnico pedagógico para mejorar la calidad de la educación y reducir los altos índices negativos en comprensión lectora y lógico matemática, que padece la niñez escolar en la provincia.

COMPROMISOS:

Promoveremos la Inversión pública - privada para combatir la pobreza y pobreza extrema, la marginación, la desnutrición, anemia en niños y niñas y adolescentes, focalizando y priorizando esta inversión en las zonas urbanas - rurales con proyectos de impacto social.

Promoveremos la Inclusión social con equidad de género, para lograr una mayor participación ciudadana, con programas de asistencia técnica, de profesionalización, que estreche vínculos de desarrollo entre la gestión municipal y los ciudadanos.

Impulsaremos actividades como charlas de orientación laboral, jurídica, psicológica y otros.

Promoveremos y fomentaremos el desarrollo integral de la familia brindándoles servicios básicos de salud, nutrición, atención psicológica en el hogar y la escuela, atención legal, capacitación en Promover el acceso a un empleo digno con énfasis en la juventud en el sector público y/o privado.

Apoyaremos a las personas de la tercera edad y jubilados con atención en salud y sanidad, el autoempleo.

Impulsaremos la prevención contra la violencia familiar.

Fortaleceremos el apoyo social a personas con discapacidad, indígenas e individuos en situación de vulnerabilidad.

Promoveremos manifestaciones culturales en nuestra población como factor de desarrollo humano.

Apoyaremos los proyectos turísticos vivenciales en toda la provincia.

Impulsaremos y mejoraremos las ferias agropecuarias para la oferta y demanda a precios cómodos de productos agropecuarios que van directo de la chacra a la olla.

Fomentaremos el intercambio y pasantías cultural regional, nacional e internacional, a través de los artistas y/o sus obras.

Incrementaremos y renovaremos la infraestructura deportiva en general, adecuándolas para el uso de las personas con discapacidad, promoveremos el deporte en todas sus disciplinas acordes a nuestra realidad local.

ACCIONES:

- Ejecutaremos actividades denominadas “ferias saludables”.
- Ejecutaremos la Construcción, implementación y administración del Laboratorio Clínico Municipal para la atención y diagnóstico inmediato de enfermedades tropicales.
- Ejecutaremos el proyecto huertos saludables en todos los distritos de la provincia de Atalaya
- Ejecutaremos y desarrollaremos el proyecto de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través del funcionamiento de centros de capacitación laboral. CETPRO.
- Impulsaremos el proyecto de seguridad alimentaria de las familias de la provincia, Promoviendo para ello el proyecto MCS (municipios y Comunidades Saludables de la Provincia de Atalaya)
- Gestionaremos la creación de la beneficencia pública de atalaya.
- Ejecutaremos del proyecto coliseo cerrado municipal.
- Construiremos la casa de la juventud.
- Impulsaremos y mejoraremos las ferias agropecuarias para la oferta y demanda a precios cómodos de productos agropecuarios que van directo de la chacra a la olla.
- Impulsaremos campeonatos en diferentes disciplinas durante todo el año.
- Crearemos las escuelas deportivas municipales para la formación de semilleros.

- Fortaleceremos la casa de espera materna, para disminuir las muertes maternas y el embarazo en adolescentes
- Fortaleceremos, incentivaremos y capacitaremos en la formación docente y el uso de la nueva tecnología educativa.
- Implementaremos con laboratorios de ciencias a los colegios de la provincia.
- Promoveremos el uso de tecnologías para la educación como pizarras electrónicas con paneles solares, laptops y equipos multimedia, así como dotarlos de internet.

6.2. EJE ECONOMICO

CONTEXTO GENERAL:

Para la gestión municipal de gobierno el aspecto económico es estratégico para alcanzar el bienestar y la mejora de la calidad de vida de las personas.

Para ello tenemos el compromiso de impulsar y dinamizar el desarrollo socio económico promoviendo empleo con inversión integral productiva, de transformación e intercambio comercial con mantenimiento de infraestructura vial en alianzas público privadas-APP, en busca que nuestra provincia alcance mejores niveles de competitividad productiva. Brindaremos asistencia técnica dentro de un trabajo coordinado entre gobierno municipal, la empresa privada y la sociedad civil organizada.

POLITICA DE GOBIERNO MUNICIPAL:

EL DESARROLLO COMO SINONIMO DE BIEN COMUN: Contribuir al aumento de la competitividad de la provincia de Atalaya.

OBJETIVOS:

- 1: Promover e incentivar la inversión pública privada, con la creación de empleo digno y bien remunerado.
- 2: Crear y fortalecer la ejecución de proyectos de desarrollo sostenibles, que generen el bienestar de actuales y futuras generaciones.
- 3: Impulsar una adecuada y moderna infraestructura en salud, educación, agua potable, saneamiento básico, y conectividad vial, con impacto en la economía provincial.
- 4: Fomentar una economía competitiva basada en el desarrollo de capacidades humanas.
- 5: Fomentar una provincia productiva e industrial con tecnología moderna, impulsando la creación de la marca Ucayali o Atalaya, con calidad de sus productos, para el mercado nacional y extranjero.
- 6.- Incentivar la asociatividad empresarial en producción diversificada atendiendo la demanda local, nacional y exportable

ESTRATEGIAS:

- 1: Mejorar el marco institucional y empresarial, en el que se desempeña la economía provincial, motivando a los actores económicos de inversiones publico privadas, fortaleciendo el capital humano.
- 2: Realizar reformas institucional dentro del marco de modernización de las instituciones del Estado.
- 3: Desarrollar las diversas actividades turísticas en la provincia, con un paquete de inversiones en servicios públicos e infraestructura urbana.
- 4: Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores, y promover la innovación tecnológica y productividad en las empres
- 5: Instalar nuevas tecnologías que transparenten y mejoren los procesos administrativos en materia de regulación de la actividad económica.
- 6: Seguridad ciudadana pública que disminuya los índices de delito.
- 7: Apoyar la generación de cadenas productivas, con tecnologías modernas, que orienten la inversión hacia actividades con valor agregado.
- 8: Incentivar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, incentivando el crecimiento económico y el empleo digno de los ciudadanos.
- 9: Implementar una adecuada Infraestructura de servicio de agua potable, para consumo humano y para la producción industrial.
- 7: Gestionar y promover la modernización de las telecomunicaciones.
- 8: Propiciar la mejora de recolección y disposición final de residuos sólidos.

ACCIONES

- Desarrollaremos actividades de sensibilización y empoderamiento en toda la población urbana y rural en el manejo de residuos sólidos.
- Ejecutaremos el proyecto de construcción del relleno sanitario municipal.
- Construiremos 04 plantas recicladoras de residuos inorgánicos.
- Gestionaremos a través de la empresa privada el mejoramiento de redes de internet banda ancha (fibra óptica) así como la telefonía celular a 4G en las capitales distritales.
- Promoveremos proyectos para dotar de agua segura a las CCNN, caseríos y las capitales de los Distritos.
- Impulsaremos el proyecto de piscigranjas y crianza de animales menores en toda la provincia.

- Impulsaremos el repoblamiento de peces nativos en cochas, ríos y quebradas en el ámbito de la provincia.
- Desarrollaremos proyectos de apoyo a las cadenas productivas, promoviendo la instalación de plantas procesadoras de productos como el cacao, café, alimentos balanceados y otros.
- Impulsaremos el proyecto de apoyo al mejoramiento genético de la ganadería a nivel de la provincia.
- Potenciaremos el comité de seguridad ciudadana dotándolo de mejor tecnología y creando garitas de control de ingreso y salida de personas en puntos estratégicos, así como del programa barrio seguro.
- Apoyaremos la generación de cadenas productivas, con tecnologías modernas, que orienten la inversión hacia actividades con valor agregado
- Ejecutaremos la construcción del terminal Terrestre municipal.

EJE TERRITORIAL Y DEL MEDIO AMBIENTE:

CONTEXTO GENERAL:

La política del gobierno municipal sobre el desarrollo territorial, ordenamiento urbano y rural debe facilitar el crecimiento económico mejorando la calidad de vida. Fortaleceremos la Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Medio Ambiente. Ejecutaremos un control de la contaminación de aguas servidas, ruidos molestos, desechos y basura. Impulsaremos un sistema de recolección de residuos aplicando una política de reciclaje con la instalación de un relleno sanitario para procesamiento de la basura. Fortaleceremos la labor que brindan las asociaciones protectoras de animales, rescatando los mismos que se encuentren abandonados en la vía pública y promoviendo campañas masivas de vacunación antirrábica y anti parasitarias. La seguridad de los vecinos será considerada un objetivo principal en nuestro Proyecto Municipal, por ello Impulsaremos la Junta Vecinal de Seguridad ciudadana. Implementación de los Planes de Seguridad, sean estos vecinal, Vial y Prevención de Accidentes.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y SERVICIOS PÚBLICOS:

Controlar el proceso de urbanización orientado al aprovechamiento racional de los recursos públicos a mediano y largo plazo. Uso adecuado de los recursos naturales y cautelar el ordenamiento territorial, para el desarrollo sostenible de la provincia.

OBJETIVOS:

- 1.- Armonizar con el medio ambiente el desarrollo urbano de la provincia.
- 2.- Dar sustentabilidad al desarrollo urbano habitacional de la provincia para garantizar que las acciones de gobierno municipal, estén dirigidas a mejorar las oportunidades de vida de la población.

3.- Ampliar la cobertura de los servicios públicos básicos en los distritos de la provincia, a efectos de reducir las desigualdades sociales.

ESTRATEGIAS:

1.- Replicar modelos de experiencias exitosas sobre la base de programas y proyectos sostenibles.

2.- Diseñar y ejecutar proyectos de arborización urbana y rural que impacten saludablemente en el ambiente.

3.- Aplicar la normatividad urbana para el inicio de un reordenamiento urbano ambiental de forma integral de la ciudad capital de la provincia.

4.- Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones tecnológicas que brinda la gestión municipal.

5.- Eficiencia en los servicios que se brindan a la población correspondiente a limpieza pública, mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines.

6.- Promover el Ordenamiento territorial de las CCNN, Centros Poblados y los límites provinciales.

7.- Fomentar la construcción y/o mantenimiento de infraestructura vial (pistas, veredas, calles pavimentadas, puentes) que permita el acceso a la provincia interconectando con distritos y poblaciones aledañas.

8.- Promover la mancomunidad municipal para proyectos de alcance provincial, tales como infraestructura, limpieza, manejo de residuos y otros servicios públicos.

9.- Ejecutar proyectos de conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana.

10.- Ampliar y mejorar los servicios públicos municipales en los asentamientos humanos periféricos.

11.- Fortalecer una cultura de disposición final de los residuos sólidos a través de programas de sensibilización, empoderamiento y participación activa de la población.

12.- Fomentar una cultura de autoprotección involucrando la participación vecinal en la prevención de riesgos de desastres, catástrofe extraordinaria o calamidad pública, en coordinación con la autoridad e instituciones competentes.

ACCIONES

- Construiremos del relleno sanitario municipal, así como de la instalación de una planta recicladora de material inorgánico.
- Construiremos 04 plantas para la transformación de material orgánico para la producción de abonos orgánicos.
- Implementaremos la maestranza con la adquisición de 02 camiones compactadores de residuos sólidos.

- Construiremos veredas peatonales en las principales calles del CP de Maldonado.
- Promoveremos el Ordenamiento territorial de las CCNN, Centros Poblados y los límites provinciales.
- Ejecutaremos el proyecto de conservación de bosques para la instalación y siembra de 2000 Ha de plantas maderables de rápido crecimiento en toda la provincia.

EJE INSTITUCIONAL:

CONTEXTO GENERAL:

Nuestra gestión municipal se caracterizará por brindar un eficiente servicio a la población a fin de mejorar el desarrollo socio económico, humano, y la seguridad ciudadana. Con este esquema institucional aunaremos los esfuerzos necesarios para atender los problemas de la provincia de Atalaya.

La propuesta de gobierno municipal impulsará una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores de la sociedad civil, eficiente y eficaz, promoviendo acuerdos, elaborando perfiles de proyectos viables acorde a la realidad situacional de la provincia y dentro del contexto del Planeamiento Estratégico Nacional, Plan de Desarrollo Regional Concertado y local, respetando el estado de derecho de los ciudadanos, manejo de los recursos públicos con transparencia, honestidad y rendición de cuentas conforme a Ley.

Atención de los problemas de la ciudad de Atalaya a través de esfuerzos compartidos interinstitucionales de conformidad a las disposiciones del CEPLAN y los recursos disponibles con respuestas que sean viables en la ejecución de proyectos sostenibles.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y MODERNO:

Desarrollar las capacidades institucionales de la Municipalidad Provincial de Atalaya, con una visión de futuro estratégico, gestión con innovación, transparencia y honestidad, que nos acerque más a los vecinos y vecinas.

OBJETIVOS:

- 1.- Impulsar una gestión pública gerencial con enfoque estratégico innovador, que incrementen nuestra capacidad de respuesta como gobierno local.
- 2.- Fortalecer nuestro sistema de recaudación tributaria municipal, con acciones estratégicas, con equilibrio y debidamente sustentadas.
- 3.- Desarrollar una gestión de gobierno municipal transparente, honesta, eficiente y con rendición de cuentas conforme a Ley.
- 4.- Impulsar acciones dirigidas a la pluriculturalidad en el organigrama municipal.

ESTRATEGIAS:

- 1.- Aplicaremos la planeación prospectiva, estratégica y participativa para implementar un gobierno basado en el principio de la vocación democrática, la sana crítica y el debate en temas puntuales que atañen al desarrollo de la provincia, la gobernanza, la capacidad innovadora y progresista.
- 2.- Implementaremos una gestión de gobierno local que permita una adecuada y eficiente administración de los recursos públicos, con prestación de servicios de calidad.
- 3.- Impulsaremos la ejecución de proyectos sostenibles e integrales, en el corto, mediano y largo plazo.
- 4.- Aplicaremos correctamente las normas y procedimientos que regulan la administración pública a fin de atender correctamente las necesidades básicas de la población.
- 5.- Desarrollaremos las capacidades humanas, como la capacitación, desarrollo profesional, vocación de servicio, con honestidad y participación activa en el logro de los objetivos de la gestión del gobierno local.
- 6.- Articularemos planes Distritales con la Provincia.
- 7.- Mejoraremos el equipamiento e infraestructura de la Municipalidad para brindar una mejor atención a los vecinos.
- 8.- Ejecutaremos convenios de cooperación intermunicipales, con el Gobierno Regional, Gobierno Nacional, Universidades y otras instituciones.
- 9.- Apoyaremos la Oficina de la Defensoría de la Mujer, el Niño y Adolescente fortaleciendo el Convenio de Protección de la Mujer, el Niño y Adolescente.

ACCIONES

- Implementaremos la gerencia de asuntos indígenas para darle el enfoque de interculturalidad e inclusión a las CCNN.
- capacitaremos a los agentes participantes del presupuesto participativo, en los planteamientos de sus necesidades ante los organismos del estado y otros.
- Impulsaremos el módulo de orientación municipal para la comodidad de todos los vecinos.
- Reconoceremos a los mejores estudiantes y vecinos que revaloren la cultura, identidad y logros a nivel educativo, científico, cultural, a través de la actividad "Premio al Atalaino destacado."

VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:

7.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Ingresos directamente recaudados (RDR)
2. Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN)
3. Cooperación Internacional
4. Responsabilidad social.
5. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos.

7.2 SEGUIMIENTO O MONITOREO AL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El seguimiento se llevara a cabo en tres niveles: gobierno municipal, sociedad civil organizada e intergubernamental, alineándolo con el Plan de desarrollo concertado local (PDCL) actualizado al 2022 para efectuar un solo esfuerzo en el monitoreo de planes programas y metas, además de las rendiciones de cuentas se concertara, dialogara y consultara con las CCNN y sectores urbanos para ordenar sus intereses en instrumentos de gestión que se alinean, complementan y mejoran el plan de gobierno, respetando la visión general de la ciudadanía aplicando indicadores de logro cualitativos y cuantitativos provinciales, de acuerdo a los planes estratégicos de desarrollo nacional, regional y local.

El presente Plan de Gobierno Municipal, está orientado a concertar con los diferentes actores de la sociedad presentes en la provincia de Atalaya. Semestralmente se evaluara el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas trazadas, midiendo el impacto social de las acciones ejecutadas, realizar los ajustes oportunos, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos.

Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

DIMENSIONES:

PROBLEMAS

1.- EJE SOCIAL

Problema Identificado	Objetivo estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (valor)
1.- El niño desnutrido crónico tiene mayor probabilidad de enfermar, desertar de la escuela, morir, con costos en los sistemas de salud y educativo, en las familias y en la pérdida de productividad	Disminuir la desnutrición crónica provincial a un 16% para el periodo 2019 - 2022	Disminuir en un 3% anual
2. La falta de empleo, así como de oportunidades laborales en personas no profesionales ocasiona más pobreza y desigualdad en la provincia	Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través del funcionamiento de centros de capacitación laboral. CETPRO	Construcción de un local para el CETPRO así como su implementación y equipamiento en la capital de la provincia
3. la deficiente cobertura de agua e inadecuados sistemas y	Mejorar la cobertura de saneamiento básico	Incrementar la cobertura de familias con saneamiento básico y al 50 % con

prácticas de eliminación de excretas condicionan mayor prevalencia de enfermedades infectocontagiosas y contaminación ambiental		agua segura
---	--	-------------

2.- EJE ECONOMICO

Problema Identificado	Objetivo estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (valor)
1. Insuficiente asistencia técnica y baja tecnología para la producción agropecuaria y agro industrial. Débil cultura empresarial y asociativa. Inadecuado uso de recursos tierra y agua	Asociatividad empresarial en producción diversificada atendiendo la demanda local, nacional y exportable.	70% de comunidades Nativas y parceleros co- ejecutan proyectos de impacto provincial integrales. Instalación de 04 plantas procesadoras de cacao, café, plátano y alimentos balanceados.
2. Débil interconexión vial por accidentada topografía, generando tránsito inseguro, pérdidas de tiempo, reducción de márgenes de ganancia de productores y elevado costo de mantenimiento	Mantener y mejorar la red vial vecinal y principal y su interconexión con otras regiones	Mantenimiento del 70% de la red vecinal vial e incremento de vías afirmadas y pavimentadas. Apertura de 30 % de trochas carrozables, caminos vecinales.
3. débil señal de los sistemas de telecomunicaciones dificultan el dinamismo de información en los servicios públicos y privados	Gestionar y promover la modernización de las telecomunicaciones con redes de internet banda ancha (fibra óptica) así como la telefonía celular a 4G.	100% de cobertura en la capital de la provincia con fibra óptica y señal celular 4G y 50% de la provincia con mejor señal de telefonía celular

3.- EJE AMBIENTAL

Problema Identificado	Objetivo estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (valor)
1. Inadecuados planes directores generan mala gestión de recursos agua y suelo y conflictos, baja calidad del saneamiento básico, con pérdidas y contaminación de las cuencas	Desarrollar e implementar el plan director provincial participativo, concertado y descentralizado	Contar con el 100% de los instrumentos que se orienten al ordenamiento del territorio: ZEE, plan director, catastro.
2. deficiente manejo y disposición final de los residuos sólidos hacen que la población sufra de enfermedades infecto contagiosas, contaminación de las cuencas y deterioro del medio ambiente.	Crear una cultura de disposición final de los residuos sólidos a través de programas de sensibilización, empoderamiento y participación activa de la población.	Instalación de 01 relleno sanitario en la capital de la provincia. Instalación de 01 planta de reciclaje de materiales inorgánicos en la capital de la provincia. Instalación 04 plantas transformadoras de material orgánico en humus y compost. 100% de la población empoderada y sensibilizada en el manejo y disposición final de los residuos sólidos en toda la provincia
3. pérdida de bosques primarios, pérdida de manantiales y disminución del caudal de los ríos y quebradas ocasionan cambios climáticos y medio ambientales.	Implementar proyectos de arborización, reforestación. Implementar con instrumentos de gestión municipal para el buen manejo de los bosque y cuencas	Mejoramiento de parques y jardines en los 03 distritos, así como de vías de acceso arborizada en toda la provincia. Reforestación con 2000 hectáreas de plantas maderables de rápido

		crecimiento en toda la provincia
--	--	----------------------------------

4.- EJE INSTITUCIONAL

Problema Identificado	Objetivo estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (valor)
1. Acentuada desintegración con tendencias a división étnica y entre el mundo urbano y rural con un discontinuo liderazgo promotor de identidad cultural.	Reencontrarnos en lo positivo y unitario de identidades, historias y voces de comunidades y pueblos	100% de Instituciones educativas difunden creaciones, artísticas culturales y científicas con el premio al "Atalaino más destacado"
2. Presupuestos provinciales limitados, por la demarcación oficial existente que no permite un desarrollo con enfoque territorial en la provincia. Población dispersa en la provincia.	integración económica, territorial y administrativa para el desarrollo humano provincial	20 % de Incremento de la inversión articulada entre las municipalidades distritales y la provincial
3. Bajos ingresos en la recaudación de impuestos municipales así como alta morosidad en la población. Deficiente información sobre las obligaciones, deberes y derechos de los vecinos con sus instituciones y organismos del estado.	Incrementar los niveles de ingresos de recaudación (RDR). Disminuir los altos índices de morosidad por concepto de arbitrios y otros. Orientar a los vecinos en los trámites de pago de sus impuestos, arbitrios y otros.	100% de pobladores de la provincia pagan sus impuestos y arbitrios en sus municipalidades. 100% de facilidades en el pago de impuestos, arbitrios y otros en sus municipalidades. Creación de un módulo de información y orientación al vecino para facilitar los trámites en su municipalidad